



COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO
RESOLUCIÓN 003550 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
NIT 890502775 - 3 SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DANE 154001002276

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

ACUERDO N° 03
NOVIEMBRE 1 2023

Por medio del presente se fija el presupuesto de Ingresos y Gastos del COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO, del Fondo de Servicios Educativos para la vigencia fiscal entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.024

El CONSEJO DIRECTIVO del COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el art. 209 de la Constitución Nacional, la Ley 715 del 2001, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008 y demás normas concordantes.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Fíjese el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos del COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.024, en la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$ 109.400.000.00)**

1.1. INGRESOS OPERACIONALES:	
1.1.1. SERVICIOS EDUCATIVOS	
1.1.1.1 Certificados, constancia estudio exalumnos	5.000.000.00
1.1.2 EXPLOTACION BIENES Y SERVICIOS	
1.1.2.1. ARRENDAMIENTOS	
1.1.2.1.2 Tienda Escolar	14.000.000,00
1.2. TRANSFERENCIAS	
1.2.1 Gratuidad	90.000.000.00
1.3 RECURSOS DE CAPITAL	
1.3.1 Recursos del balance	
1.3.2 Rendimientos financieros(RG)	300.000
1.3.2 Rendimientos financieros(RP)	100.000
TOTAL	\$ 109.400.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Fíjese el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos del COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.020, en la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DE PESOS M/CTE (\$ 109.400.000.00)**

2. PRESUPUESTO DE GASTOS:	
2.1. FUNCIONAMIENTO	
2.1.1 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
2.1.1.1 Contratación de Servicios Profesionales	27.000.000, 00
2.1.2.1 ADQUISICION DE BIENES	
2.1.2.1.2 Compra de Equipos	5.000.000,00
2.1.2.1.1 Materiales y Suministros (RP)	10.000.000,00
2.1.2.1.1 Materiales y Suministros (RG)	15.400.000.00
2.1.2.2 ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa(RP)	8.950.000,00
2.1.2.2.1 Mantenimiento de Infraestructura Educativa(RG)	18.600.000.00
2.1.2.2.2 Mantenimiento mobiliario y equipo	5.000.000.00
2.1.2.2.6 Teléfono fijo	3.500.000,00
2.1.2.2.8 Internet	3.500.000,00
2.1.2.2.10 Seguros	2.200.000,00
2.1.2.2.12 Impresos y Publicaciones	10.190.000,00
2.1.2.2.15 Gastos Bancarios	60.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 109.400.000.00



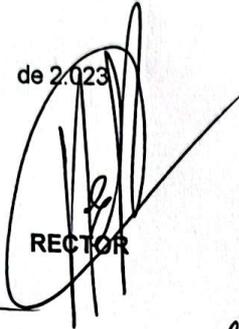
COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO
RESOLUCIÓN 003550 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
Nit 890502775 - 3 SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DANE 154001002276

ARTICULO TERCERO: Aprobar el P.A.C. vigencia fiscal 2.024 el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo del presupuesto de Ingresos y Gastos del FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, y el PAC, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en San José de Cúcuta, 1 de Noviembre de 2.023


RECTOR


REPRESENTANTE DOCENTES

Martha Zenaida Rozo Rojas
REPRESENTANTE DOCENTES

LEYDI ROSA A.O.
REP. PADRES DE FAMILIA

REP. PADRES DE FAMILIA

Maxwel Beltran
REP. ALUMNOS

Valentina Santos
REP. EXALUMNOS

REP. SECTOR PRODUCTIVO